

caleta ó ensenada ó ancon, que estaba no mas de hasta dos tiros de ballesta de donde Enrique estaba. E de cansado del trabajoso camino, se assentó debaxo de un árbol, é desde allí vido en la vuelta del ancon de la mesma laguna á Enrique é los indios que con él estaban. E tuvo mucha razon de descansar, porque hasta llegar allí, muchas veçes avian andado á gatas é rastrando por debaxo de los árboles é matas; y tambien lo hizo porque demas de tomar aliento él é los que con él yban (debaxo de aquella disimulación), pudiesse entender é conjeturar mejor la disposición de aquella tierra donde estaba, para lo que le conviniesse hacer, si alguna neçessidad le ocurriessse. Y desde allí hizo atravesar por el agua á un mestizo que con él yba é al indio capitán Martín de Alpharo, é mandóles que le dixessen á Enrique que él yba cansado é que por esso avia parado allí, é no por otra causa: é que si el Enrique se receblaba, que mirasse que no avia razon para que temiesse, pues veyá como él avia llegado allí con aquellos pocos chripstianos que con él estaban. Pero que si desto no se aseguraba, que él se tornaría á salir á la savana ó á lo raso, y él podría venir con sus canoas á le hablar seguramente ó como él quissiesse hacerlo; porque él yba de parte de Su Magestad á le hablar é traer en paz á su servicio, é le quería el Emperador, nuestro Señor, por suyo, é hacerle merçedes, é le traía una carta de Su Magestad; é que no temiesse de cosa alguna, porque César le perdonaba todas las cosas passadas, viniendo él á su servicio é obediencia, como lo vería por su real letra que le escribía. E assi á este propósito otras palabras exortatorias, á la paz é amistad convinientes, le envió á decir; y cómo el mestizo y el capitán Martín de Alpharo llegaron al Enrique é le refirieron lo que es dicho, luego él començó á dar mucha priessa á sus

indios, é llamábalos bellacos, porque no se daban priessa é no avian abierto el camino. E luego tornaron aquel mestizo é capitán (que es dicho) donde Barrionuevo estaba, é le dixerón que fuesse él é su gente toda: el qual envió luego á llamar á los que avia dexado atrás de los españoles en la savana con los indios mansos; é llegados, él començó á yr hácia donde estaba Enrique por el camino que ya estaba hasta él abierto. E los indios que le abrian, passaron de allí adelante, abriendo é prosiguiendo su tala hácia donde los chripstianos avian quedado, los quales ya venian haciendo lo mismo. Llegado el capitán Francisco de Barrionuevo, con los chripstianos, donde Enrique estaba, avia allí un árbol grande de buena sombra, é debaxo dél estaba una manta de algodón tendida en tierra; é assi cómo se vieron, fué el uno para el otro, é se abraçaron con mucho plaçer, é assidos de las manos, se fueron á sentar sobre aquella manta. E allí llegó á abraçar al capitán Barrionuevo Tamayo, principal indio (y el que mas daño por su persona hacía en esta isla), y despues deste abraçó á todos los otros indios de Enrique, que eran seis capitanes principales, inferiores é criados deste caçique Enrique, é los otros indios restantes, gandules é hombres de guerra, que serian hasta septenta hombres bien dispuestos, é los mas dellos con lanças y espadas y rodelas. Las quales traían al rededor del cuerpo, desde los sobacos hasta las caderas, rodeados muchas vueltas de hicos ó cuerdas de algodón, juntas y espessas, en lugar de coraças, y embixados todos ó pintados de çierta color roxa, como almágre, ó mas subida color, que se llama *bixa*, con muchos penachos, é puestos en órden, como suelen estar en las batallas é guerra. E mandó el capitán Francisco de Barrionuevo assentar á los chripstianos á un cabo, apar-

tados un poco dél, y Enrique mandó á sus indios que se sentassen al otro cabo. Fecho aquesto, el capitán Francisco de

Barrionuevo, con mucho plaçer é gentil semblante, le hizo un raçonamiento en la manera siguiente.

## CAPITULO VII.

Del raçonamiento que hizo el capitán Francisco de Barrionuevo al caçique Enrique, quando le dió una carta de Su Magestad, é quedaron assentadas las paçes.

«Enrique, muchas graçias debeis dar á Dios, nuestro Señor, por la clemencia y misericordia que con vos usa en las merçedes señaladas que os hace el Emperador Rey, nuestro Señor, en se acordar de vos, y os querer perdonar varios yerros é reduçiros á su real servicio é obediencia, y querer que como uno de sus vasallos seays bien tractado, y que de ninguna cosa de las passadas se tenga con vos memoria; porque os quiere mas enmendado y por su vasallo y servidor, que no castigado por vuestras culpas, porque vuestra ánima se salve y sea de Dios, y no os perdais vos é los vuestros; sino que como chripstiano (pues resçebistes la fé y sacramento del sancto baptismo), seays resçebido con toda misericordia, como mas largamente lo vereis por esta carta que Su Magestad, haciéndoos estas merçedes que he dicho y las que mas os hará, os escribe.»—Y acabado de decir esto, se la dió, la qual Enrique tomó en la mano é tornóla á dar é le dixo que le rogaba que se la leyessse: que él se fiaba dél, porque tenia malos los ojos; y assi era verdad.

Entonçes Francisco de Barrionuevo la tomó é leyó alto, que todos los que allí avia lo podían oyr y entender (los indios que entendiessen nuestra lengua); y leida, la tornó á dar á Enrique é le dixo: «Señor don Enrique, besad la carta de Su Magestad é ponedla sobre vuestra cabeça.» Y assi lo hizo él luego con mucho plaçer; y el capitán le dió ençontiente

otra carta de seguro de la Audiencia Real é Chançilleria de Sus Magestades, que reside en esta cibdad de Sancto Domingo, sellada con el sello real y le dixo assi:—«Yo vine á esta isla por mandado del Emperador Rey, nuestro Señor, con gente española de guerra, para que con ella y toda la que mas hay en aquesta isla, os haga guerra. E mandóme Su Magestad que de su parte os requiera primero con la paz para que vengais á su obediencia y real servicio; y si assi lo hiciéredes, os perdona todos los yerros y cosas passadas, como por su real carta ya aveis sabido. Y assi de su parte os mando é requiero que lo hagais, porque haya lugar que se use con vos tanta liberalidad y clemencia. E mirad que soys chripstiano, é temed á Dios é dalde infinitas graçias é nunca le desconozcais tanta misericordia, pues que os da lugar que os salveis, y no perdais el ánima ni la persona; porque aunque hasta aquí él os ha guardado de los peligros de la guerra, ha seydo porque quando os alçastes, tuvistes alguna causa para apartaros de aquel pueblo, donde viviades; pero no para desviaros del servicio de Dios y de vuestro Rey: porque en fin, si á notiçia de Su Magestad llegára que aviades resçebido algun agravio, sed çierto que lo mandára muy enteramente remediar y castigar, de manera que fuérades satisfecho y contento. Pero ya que todo aquello es passado, os digo é çertifico que si agora no venís de coraçon

y de obra á conocer vuestra culpa y á obedesçer á Su Magestad, perdonándoos como os perdona, que permitirá Dios que os perdais presto, porque la soberbia os traerá á la muerte. Y quiero que sepaís que la guerra no se os hará, como hasta aquí se os ha fecho, en el tiempo passado; ni os podreis esconder, aunque fuessedes un corí ó un pequeño gusano, de debaxo de la tierra; porque la gente de Su Magestad es mucha, y el poder real suyo el mayor que hay en el mundo. Y entraros han por tantas partes, que de lo mas hondo y escondido os sacarán. Y acordaos que hace treçe años ó mas que no dormis seguro ni sin sobresalto é congoxa é temor grande, assi en la tierra como en la mar: é que no lo aveis con otro caçique que tan pocas fuerças tenga como vos; sino con el mas alto é mas poderoso señor é rey que hay debaxo del çielo; á quien otros reyes y muchos reynos obedesçen, é temen é le sirven. Y creed, que si Su Magestad fuera informado de lo çierto, que ha mucho tiempo que vos fuérades enmendado ó castigado, si no viniérades á su merçed; porque es de su real é cathólica costumbre y clemencia mandar primero amonestar que castigar á quien le dessirvió algun tiempo; pero hecho este cumplimiento, ninguna cosa desta vida basta para defender á ningun culpado de su ira é justicia. E assi os digo que ni tampoco creais que si viniéredes (como creo que verneis) á conocer lo que se os ofresçe, é á ser el que debeis en vuestra obediencia é serviçio, que os conviene por ningun caso deste mundo tornar á la rebelion en ningun tiempo; porque su indignaçion seria muy mayor, y el castigo executado en vos y en vuestra gente con mayor rigor; porque hallareis muy buen tractamiento en sus gobernadores y justicias, é ningun chripstiano os enojará que dexé de ser punido é

castigado muy bien por ello. Por tanto, alçad las manos al çielo, é dad infinitos loores á Jesu-Chripsto por las merçedes que os hace, si hiçiéredes lo que Su Magestad os manda, é yo en su real nombre os requiero; porque si amáredes vuestra vida é la de los vuestros, amareis su real serviçio é la paz, librareis vuestra ánima é las de muchos, é dareis seguridad á vuestra persona é á las de todos aquellos que os siguen. E Su Magestad terná memoria de vos, para hacer os merçedes, é yo en su nombre os daré todo lo que oviéredes menester, y os otorgaré la paz é seguro; é capitularé con vos cómo vivais honrado, y en la parte que os pluguiere escojer en esta isla, con vuestra gente y con toda aquella libertad que goçan los otros vasallos chripstianos é buenos servidores de Su Magestad. Assi que, pues me aveis entendido, deçidme vuestra voluntad, y lo que entendeis hacer.»

A todas estas palabras, el caçique Enrique estuvo muy atento é todos los indios é los chripstianos, é con mucho silencio; é cómo el capitan Francisco de Barrionuevo ovo acabado de hablar, respondió Enrique assi:—«Yo no desseaba otra cosa sino la paz, y conozco la merçed que Dios y el Emperador, nuestro Señor, me hacen en esto, y por ello beso sus reales pies y manos; é si hasta agora no he venido en ello, ha seydo á causa de las burlas que me han hecho los chripstianos, é de la poca verdad que me han guardado, y por esto no me he ossado fiar de hombre desta isla.» E diçiendo esto, dió muchas disculpas particulares é queexas de lo que con él se avia fecho, relatando desde el prinçipio de su alçamiento. E dicho aquesto, se levantó é se apartó con sus capitanes, y mostrándoles las cartas que es dicho, habló un poco espacio con ellos çerca de su determinaçion; é se volvió á Bar-

rionuevo, donde estaba, é se dió asiento é conclusion en la paz, é hablaron en muchas cosas conçernientes á ella. Y el caçique Enrique prometió de la guardar siempre inviolablemente; é dixo que recojeria todos los otros indios que él tenia, é que andaban de guerra por algunas partes desta isla; é que quando los chripstianos le hiçiesen saber que andaban algunos negros alçados, los haria tomar, é que si fuesse nesçessario, él mismo yria á lo hacer, y enviaria capitanes á ello, para que los tornassen é los truxessen atados á poder de los chripstianos, cuyos fuessen tales negros. De allí adelante sus indios todos le llamaban *don Enrique, mi señor*, porque vieron que en la carta Su Magestad le llamaba don Enrique.

Hecho esto, el caçique don Enrique se fué á comer con su muger, é llevó consigo alguna gente de la que allí tenia, é quedaron sus capitanes á comer con el capitan, Francisco de Barrionuevo. Despues en la tarde volvió don Enrique; é pidió que se le dicesse facultad para tener dos algauçiles del campo, é se los señalasse Barrionuevo en los mismos indios del don Enrique, é se les tasasse lo que se les avia de dar por su trabajo de cada negro, y por cada indio de los que se les huyessen á los chripstianos, é los algauçiles los recojiessen. E assi lo tassó Barrionuevo, y le dixo que si queria ganados é otras cosas, que lo dicesse: que él se lo haria dar; y el don Enrique respondió qué no tenia tierra allí, donde tener ganados, por ser tan çerrada y áspera; pero que quando oviesse comido aquellos conucos é labranças que por allí tenia é baxasse á la tierra llana, teniendo mas confianza en esta paz, que entonçes los podria tener é los criaria.

Fecho aquesto, dió el capitan liçencia á los chripstianos para que con los indios

de don Enrique hiçiesen sus ferias é truecos de lo que les pluguiesse, é assi lo hiçieron de algunas cosas de poca importancia é valor; porque oro decian que no lo tenian, ni se vido en todos ellos cosa alguna de oro. Despues quando fue hora, çenaron los capitanes indios con el capitan Francisco de Barrionuevo, é don Enrique estuvo presente é no quiso comer ni beber (creyóse que de reçelo). Despues que fue passada la çena, se fué don Enrique, adonde tenia su muger, é los chripstianos con su capitan se salieron del bosque á dormir fuera en la savana ó raso (donde primero no lexos de allí avian asentado su real, como ya se dixo de suso); é aquella noche los chripstianos estovieron en vela, é hiçieron la guarda que convino hasta que fue de dia. Desde á poco que el sol era salido, vino don Enrique á la misma savana, donde el capitan é los chripstianos estaban, é truxo consigo hasta çinquenta hombres, é los mas dellos desarmados, é algunos con espadas; é allí se despidió don Enrique del capitan nuestro, abraçándole con mucho plaçer, é á él primero é despues á todos sus capitanes; é don Enrique assi mismo con mucha alegria abraçó é todos los chripstianos; é dió un capitan é un otro indio de los suyos, para que fuessen hasta la mar, adonde avia quedado la caravela. E allí holgaron un dia: é oviéranse de matar, bebiendo vino, este capitan é indio de don Enrique, porque como no lo tenian acostumbrado é les sabia bien, entraron tanto en ello que les revolvió en los vientres la cahoba que avian tomado; de manera que llegaron á punto de morir (lo qual no fue poca congoxa para los chripstianos, porque sin culpa suya en tal saçon fuera inconveniente muy grande, si murieran de aquella *bebedera*), é con algunos remedios que se les hiçieron é darles á beber açeite é hacerlos vomitar, escaparon. Desen-

vinados é tornados en sí, aunque no arrepentidos de lo que avian bebido, el capitán Francisco de Barrionuevo les dió ropas y vestidos á estos dos indios, é tambien para los otros capitanes, é assi mismo envió otras ropas de mas presçio de seda para don Enrique, con otras cosas de las que le paresçió y llevaba, porque mas plaçer y seguridad toviessse de la nueva paz é amistad contraida con los chripstianos. E truxo consigo Barrionuevo hasta esta çibdad un indio prinçipal que don Enrique mandó venir con él, del qual se fiaba para que viesse á los señores oydores desta Audiencia Real, é oficiales de Sus Magestades, é á los caballeros é hidalgos é veçinos desta çibdad; é oyessse é viesse pregonar la paz, como lo vido haçer primero en todos los otros lugares é villas por donde passó (despues que salió de la caravela) hasta llegar aquí, donde se hizo lo mesmo. E al dicho indio se le dió muy bien de vestir é se le hizo el tractamiento que era razon: el qual, como astuto, en aquellos dias que estuvo en esta çibdad, entró en muchas casas, ó en las mas de las prinçipales, para sentir los ánimos é voluntades que se sentian en todos desta paz, ó para probar mas vinos, porque luego le daban colaçion é á beber, y le mostraban todos que avian mucho plaçer é holgaban de la paz, é amistad de don Enrique.

Despues de lo qual, proveyó esta Audiencia Real é oficiales de Su Magestad que con este indio volviessse una barca é ciertos chripstianos, para lo llevar á don Enrique: al qual enviaron muy buenas ropas de seda é atavíos para él é para doña Mencía, su muger, y para sus capitanes y otros indios prinçipales; é otras joyas é refrescos de cosas de comer, é vino, é açeite, é herramientas é hachas para sus labranças, puesto que don Enrique no pidió otra cosa sino imágenes; de que se

colije que la fée no estaba en él de todo punto desarraigada ó extinta, ni la criança que tuvo en su niñez con los religiosos del monesterio de Sanct Francisco desta çibdad. Pero porque á esta Real Audiencia é oficiales de Su Magestad é al capitán Francisco de Barrionuevo paresçió ser conviniente cosa, haçiéndose la paz en nombre de tan alta Magestad como el Emperador, Rey nuestro Señor, le enviaron lo que es dicho, juntamente con ciertas imágenes de devoçion, para tener este caçique mas obligado é retificar la paz, é lo asentado con él, y tambien porque estos indios son gente de poca capacidad, é no puestos en los primores de la verdad, é honra, é çircunstancias della, que otras gentes miran é observan, quando semejantes paçes se haçen é contraen con los enemigos. Ni tienen aquella constancia que es menester, ni sienten las menguas, é afrentas con el dolor é injuria que otras naçiones; ni aman la verdad, ni la tienen en tanto como debrian. Y por todos estos y otros respectos, convino que fuessen muy animados é halagados, para fixar esta amiçia, nuevamente adquirida, con les dar algunas cosas é traerlos mañosamente á la benivolencia é conversaçion de los chripstianos, y para que paresçiesse y estos indios conosçiesse que no se haçia caso, ni se tenia cuenta con sus errores é cosas que este caçique, don Enrique, é sus capitanes é indios hasta entonçes avian cometido, despues de su rebelion. Esta paz se ha conservado despues hasta el tiempo presente; y en la verdad era muy nesçessaria, porque estaba esta isla perdida, á causa del alçamiento deste caçique, é no se osaban ya andar los caminos hácia aquella parte, ni yr desta hácia la Yaguana, si no yban cantidad de chripstianos juntos y aperçebidos. La verdad es que Dios é Su Magestad fueron muy servidos de esta paz, assi por lo que

está dicho é otras muchas causas, como porque se baptizassen los niños que avia é los que mas subçediessen entre esta gente de don Enrique, los quales en aquella saçon eran muchos. Una de las cosas que mejor me han paresçido en este hombre, es que dixo, quando estas paçes con él se assentaron, que una de las cosas, de que él tenia mas pena é dolor, era porque aquellos muchachos estaban por bap-

tizar, é otros muchos eran muertos sin baptismo: que es señal que le quiso Dios remediar y que se salvassen él y los demas. Quédanme de decir dos cosas que se dirán en el siguiente capítulo: la una en honor é gratifiçion deste caballero, Francisco de Barrionuevo, para complir con mi ofiçio de fiel escriptor, continuando la verdad de la historia; y la otra en lo que toca á don Enrique.

### CAPITULO VIII.

Que tracta de dos particularidades que se dexaron de decir en el capítulo de suso: la una en lo que toca al serviçio y méritos de Francisco de Barrionuevo, y la otra en la honrosa paz é reconçiliacion de don Enrique al serviçio de Sus Magestades.

Claro está que el serviçio que en esto hizo Francisco de Barrionuevo á Dios é á Sus Magestades, en la paz é amistad por él contrayda y acabada con el caçique don Enrique, y el pró y utilidad que resultó á esta isla y á otras partes de fuera della, que está muy bueno de entender, y quán digno es de merçedes. Porque aunque se deba tener por çierto que todo lo que tan bien en estos tiempos se açierta es en la buena ventura de tan venturoso Emperador é Señor, como tenemos; no por esso dexó de meresçer mucho tan prudente capitán, y que con tanto esfuerzo é gentil ánimo se determinó de entrar, á donde fuera fácil cosa perderse él y los que con él yban, segund la disposiçion y braveza de las montañas ásperas y çerrados y salvages montes tan trabajosos de andar: que si oviesse en España algo á que lo comparar, muy mejor se estimarian los peligros destas partes. Pero figúraseles á los que estas cosas desde allá las oyen ó leen, que esto será como una Sierra Morena, ó la de Monserrate, ó los puertos de Sanct Johan de Lusa, ó los Alpes para passar á Italia, ó los de Alemania para desçender á Lombardia,

ó las sierras de Abruço é Tallacoço en el reyno de Nápoles, ó las montañas de Gasçuña. Todo lo que he dicho, y lo que en España llaman fragosso y áspero, es como cotejar lo blanco con lo prieto ú otro mas diferente y encaresçido extremo. E aun assi, probando la salvajez destas partes, veo que los hombres que acá lo saben por experiència, ni han tornado á sus patrias (sino muy raros), ni acá tampoco les ha turado la vida, sino muy poco tiempo. Porque demas de la desconveniencia que el çielo acá tiene con lo de Europa (donde nascimos estos que por acá andamos), assi en las influencias como en las diferencias de los ayres y vapores y temple de la tierra, ninguna manera de manjar hallamos en estas partes, que fuesse como aquel que nos dieron nuestros padres. El pan de rayçes: las fructas salvages ó no conosçidas ni conformes á nuestros estómagos: las aguas de diferentes gustos: las carnes, ningunas se hallaron en esta isla, sino aquellos gozques mudos que he dicho é otros pocos animales, é muy diferentes á los de España; y algunos de tal vista que son mas para temer que para